Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, Meta, seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en fecha paso el presente proceso al despacho de la señora jueza.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
Villavicencio, Meta, seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Del informe de visita sociofamiliar practicado por parte se la Asistente Social dentro del presente proceso, córrase traslado a las partes, a fin de que sea conocido por las mismas.

CUMPLASE

Firmado Por:

OLGA INFANTE LUGO
JUEZ
JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Código de verificación:
e3648e6cfc3f3cd2d3af20d11c5398264070d3bc75659fecb8ccae526a912e63
Documento generado en 06/05/2021 04:37:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica